PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº. 158

QUE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2011, "SERVICIO DE PUBLICACIONES VARIAS", PARA LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

Asunción, 18 de mayo de 2011

VISTO: El Memorándum DGAF N° 69/2011 del 17 de mayo de 2011, de la Dirección General de Administración y Finanzas, que remite los antecedentes para la Contratación Directa Nº 10/11 **"SERVICIO DE PUBLICACIONES VARIAS"**,

El Acta de Evaluación de Ofertas Nº 10/2011 "Contratación Directa Nº 10/2011 – Servicio de Publicaciones Varias"; que sugiere la Adjudicación a la firma **Alex Publicidad S.R.L.**,

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 10/2011 "Contratación Directa Nº 10/2011 – Servicio de Publicaciones Varias", y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y la Ley 3.439/2007, "Que modifica la Ley 2.051/03"; y, el Decreto Nº 21.909/03, por el Cual se reglamenta la Ley 2.051/03; Artículos 61º y 70º – Numerales 1, 2 y 3; contemplan dicho procedimiento.

Nº. 158

Que, la Ley Nº 1535/1999, **"DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO",** y el Decreto Nº 8.127/2000, **"POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTE LA MENCIONADA LEY",** para el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF); y,

Que, la Ley Nº 4249 de fecha 12 de enero de 2011 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011",** en la cual están previstos los programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 6071 de fecha 31 de enero de 2011 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4249/2011, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011"**,

Que, conforme al Acta de Evaluación Nº 10 de fecha 11 de mayo de 2011, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Myriam Paredes
Secretaria General
SEPRELAD

00096

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
SEPRELAD

Resolución Nº. 158

QUE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2011, "SERVICIO DE PUBLICACIONES VARIAS", PARA LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 inc. C de la Ley 2051/03, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 1º de la Resolución 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, por cumplir con la experiencia y las condiciones legales del Llamado "Contratación Directa Nº 10/2011 **"SERVICIO DE PUBLICACIONES VARIAS"**,

Que, corresponde al Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, ejercer su potestad de dirigir las actividades de la Institución, a través de disposiciones internas que regulen aspectos vinculados con la función de ésta Secretaría; y,

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

Nº. 158

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES;

R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR**, la Contratación Directa Nº 10/2011 **"Servicio de Publicaciones Varias"**, en la modalidad de Contrato Abierto, a la Firma Alex Publicidad S.R.L.; por monto mínimo de **Gs. 9.000.000** (Guaraníes Nueve millones) y un monto máximo de **Gs. 16.000.000** (Guaraníes Dieciseis millones), IVA incluido, de acuerdo a las consideraciones expuestas en el exordio.----------

Art. 2°. **ENCARGAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SEPRELAD, los trámites pertinentes, de lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución y de conformidad a las disponibilidades presupuestarias y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda, e imputar la erogación al Rubro **260 Servicios Técnicos y Profesionales** del Presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2011.--

Art. 3°. **COMUNICAR,** a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
SEPRELAD

FDO.

OSCAR A. BOIDANICH F.
Ministro – Secretario Ejecutivo

00095

MYRIAN PAREDES
Secretaria General